

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca catorce (14) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente. Sírvasse proveer.

Beatriz Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, catorce (14) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Radicados : 81001 3333 002 2016 00236 00
81001 3333 002 2016 00279 00
81001 3333 002 2016 00280 00
81001 3333 002 2016 00179 00

Demandantes : Tomas Eugenio Galvis
Pablo Antonio Bolívar
Cecilia Gutiérrez Calderón
Alcides Leal Suarez

Demandados : Nación- Nación-Ministerio de Educación- Fondo
Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales-UGPP

Naturaleza : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Dentro de los procesos de la referencia se había programado fecha de Audiencia Inicial para los días 12 y 13 de junio de 2018. Atendiendo la incapacidad de dos (2) días del suscrito, fue imposible llevar a cabo la realización de las mismas, por ende se reprograman las diligencias para los días 18 y 19 de junio del año en curso de la siguiente manera:

En el proceso 81001 3333 002 2016 00236 00, se fija audiencia inicial para el 18 de junio de 2018 a las 5:00 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En los procesos 81001 3333 002 2016 00279 00 y 81001 3333 002 2016 00280 00, se fija audiencia inicial concentrada para el 18 de junio de 2018 a las 5:30 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En el proceso 81001 3333 002 2016 00179 00, se fija audiencia inicial para el 19 de junio de 2018 a las 4:30 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar las audiencias iniciales para los días 18 y 19 de junio de 2018, de la siguiente manera:

En el proceso 81001 3333 002 2016 00236 00, se fija audiencia inicial para el 18 de junio de 2018 a las 5:00 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En los procesos 81001 3333 002 2016 00279 00 y 81001 3333 002 2016 00280 00, se fija audiencia inicial concentrada para el 18 de junio de 2018 a las 5:30 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En el proceso 81001 3333 002 2016 00179 00, se fija audiencia inicial para el 19 de junio de 2018 a las 4:30 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

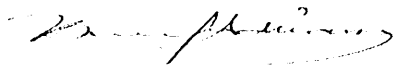
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 069, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, quince (15) de junio de 2018, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría